

Oficialmente Gobierno de Veracruz, queda fuera de Foro Boca.

Por: Sin Filtro Noticias. 07/08/2018

El cabildo de Boca del Río, realizó modificaciones al bando reglamentario del “Foro Boca”, en donde quitó la representación del Gobierno del Estado y en donde los integrantes de la Junta de Gobierno durarán en el cargo hasta 10 años.

En la Gaceta Oficial del Estado en su número extraordinario 300 publicado el viernes en la noche, se dio cuenta de dos modificaciones en donde el alcalde panista Alfonso Morelli y los integrantes de la comuna derogaron la fracción III y reforma la fracción VII del artículo

7, además que se adicionó un tercer párrafo del artículo 8; y se derogó el artículo 11, de la disposición administrativa.

En este sentido se indica que se deroga la representación estatal que estaba en manos del Instituto Veracruzano de Cultura (IVEC), también se eliminó la figura que representaba el Tesorero de la organización para ahora anexar un Cuarto Vocal, que será una persona física o moral que tenga relación con las artes, la cultura, la educación y el medio del espectáculo, mismo que será aprobado por el Presidente y los otros tres Vocales de la Junta de Gobierno,

mismo que tendrá voz y voto.

Se reformó el Artículo 8 en donde indica que los integrantes de la Junta de Gobierno durarán en su encargo 10 años, pudiendo ser reelectos, y desempeñarán sus funciones hasta en tanto sean designados sus sucesores y éstos tomen posesión de sus puestos.

Se especifica que únicamente podrán ser removidos de sus cargos, por renuncia expresa y por falta grave conforme a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 del Reglamento Interno del Foro Boca como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Boca del Río.

En cuanto al Presidente de la Junta de Gobierno, su cargo en la Junta de Gobierno

tendrá la temporalidad que corresponda a la Administración Municipal de la cual sea titular, es decir cuatro años.

Con lo anterior queda de manifiesto que el gobierno del estado, en su próxima administración que presidirá el gobernador electo Cuitláhuac García Jiménez no tendrá injerencia en las decisiones que se tomen en la administración del Foro Boca, esto una vez que quien sea el director del IVEC ya no tendrá ni voz ni voto dentro de la organización.

Los únicos que tendrán atribuciones y responsabilidades será el presidente municipal de Boca Del Río, Humberto Alonso Morelli, quien pertenece al grupo político del candidato a la gubernatura Miguel Ángel Yunes Márquez, quien durante su administración erogó millones de pesos para la construcción de dicho inmueble y por el cual dejó endeudado al municipio.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Sin Filtro Noticias

Fecha de creación

2018/08/07